

SESIÓN No. 9 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA.

14 de marzo de 2013

Informe del Ciudadano Diputado Luis Alfonso Torres Llanes, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable XIII Legislatura.

Compañeras diputadas y compañeros diputados de ésta Décimo Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo:

El pasado 14 de febrero de 2013 fui electo Presidente de la Mesa Directiva para el Primer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; motivo por el cual y atendiendo al mandato contenido en la fracción dieciocho del Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, tengo a bien rendir ante ustedes, compañeras y compañeros legisladores, un informe sobre los trabajos desarrollados durante este periodo de sesiones del cual tuve el alto honor de presidir.

La tarea legislativa que nos ocupa, implica, entre muchas otras asignaturas, el perfeccionamiento de nuestro marco normativo, para dotar a nuestro Estado, de un andamiaje jurídico que permita e impulse el desarrollo y progreso de nuestra entidad, y que nuestras leyes incidan de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los quintanarroenses, por lo cual, en este periodo que se informa, se dieron lectura, aprobaron y decretaron, dictámenes con diversas iniciativas de ley o decreto, que están plasmadas en el documento del informe, y que son reflejo fidedigno del compromiso legislativo de quienes integramos esta Soberanía del Estado.

Asimismo, esta Presidencia, coordinó los trabajos necesarios para llevar a cabo el cómputo de minutas con proyecto de decreto, de diversos municipios del Estado, que aprobaron por unanimidad, reformas en los artículos 31 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por otra parte, y en atención a las disposiciones contenidas en nuestra Ley Orgánica, y turnamos a comisiones correspondientes de este Congreso del Estado, diversos puntos de acuerdo, que fueron presentados a este pleno por compañeras legisladoras y compañeros legisladores, y también por otras Legislaturas estatales, y del Congreso Federal.

El informe por escrito que he tenido a bien, hacer llegar a cada uno de quienes integramos este cuerpo legislativo colegiado y soberano, plasma, de igual forma, la aprobación, y en algunos casos, el desechamiento de acuerdos de diversas materias, que fueron previamente analizados por las Comisiones de ésta Legislatura; asimismo se dio entrada a la correspondencia oficial que de los

diversos niveles y órdenes de Gobierno, recibimos durante éste mes de ejercicio constitucional.

Quiero destacar el clima de civilidad política que prevaleció en el desarrollo de los trabajos de este periodo que se informa, el espíritu republicano de las diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias, permitió la consecución exitosa de los objetivos que nos planteamos. Mi aprecio y mi reconocimiento, a todas y todos, compañeros legisladores, por anteponer los superiores intereses de Quintana Roo, a cualquiera de otra índole.

Agradezco la confianza depositada en mi persona, para conducir este mes de trabajo legislativo, reconociendo la invaluable labor de mis compañeras y compañero integrantes de esta mesa directiva: como Vicepresidenta la Diputada Leydi de Lourdes Bautista Pech, como Secretaria, la Diputada Alondra Maribell Herrera Pavón, y como prosecretario el Diputado Mauricio Morales Beiza; a todos muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados:

Es tiempo de ratificar nuestro compromiso con Quintana Roo, de seguir adelante, y seguir luchando por las causas sociales, que exigen de nosotros redoblar esfuerzos; la tarea legislativa coadyuva significativamente para lograr el avance del Estado, en un clima de concordia, de diálogo y de tolerancia.

El bien y la prosperidad de Quintana Roo y de los ciudadanos, son nuestra razón de ser y de hacer, son el motivo de nuestra existencia como actores políticos con verdadero compromiso social.

El Poder Legislativo, como contrapeso esencial en la división de Poderes, asume también su función cooperadora de las acciones que emprendan el Ejecutivo y el Judicial, en la búsqueda inacabada de lograr un Quintana Roo donde todos tengamos las mismas oportunidades de crecimiento.

Debemos seguir juntos trabajando y luchando, desde la trinchera que nos toque, para continuar con el engrandecimiento de este Estado rico, diverso, polícromo y multicultural; un Quintana Roo de hombres y mujeres que traen la esperanza en la mirada, y la férrea voluntad entre las manos, un Quintana Roo, de gente buena y tenaz, que día a día, con su noble trabajo, y con su espíritu libertario y de superación, construyen un mejor porvenir, y un horizonte más promisorio.

Es cuanto, muchas gracias.